

nar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA de: Psicología Social de las Masas y los Públicos, Cambio y Conflicto Social e Historia de la Psicología Social I.

Área de Conocimiento: Ciencias Sociales

Disciplina: Psicología

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Psicología Social y grado de maestría o su equivalente* en Educación con Innovación en la Práctica Docente o Psicología, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: sabático de García Guzmán David.

EC.I.CSH.d.044.23 ASOCIADA (O) MEDIO TIEMPO

Departamento: Sociología

Salario: \$8,398.54 a \$11,907.76

Horario: L. y Mi. de 08:00 a 14:00 y Ma. y J. de 08:00 a 12:00 horas

Fecha de inicio y término: 06 11 23 a 16 02 24

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA de: Teoría y Problemas Sociopolíticos Contemporáneos, Teoría Sociológica Clásica III y Teoría Sociológica Contemporánea III.

Área de Conocimiento: Ciencias Sociales

Disciplina: Sociología

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Sociología y grado de maestría o su equivalente* en Sociología, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: renuncia de Charry Sánchez Clara Inés.

Unidad Lerma

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

EC.L.CBS.c.001.23 ASOCIADA (O) MEDIO TIEMPO

Departamento: Ciencias de la Salud

Salario: \$8,398.54 a \$11,907.76

Horario: L. a V. de 09:00 a 13:00 horas

Fecha de inicio y término: 06 11 23 a 16 02 24

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia: Impartir el contenido de la Unidad de Enseñanza y Aprendizaje (UEA) a nivel licenciatura: Física, Bases de la Comunicación Matemática y Cálculos Químicos con el Método del Factor Unitario. Participar en la elaboración, selección y revisión de material de apoyo, original e innovador para la docencia. Participar en programas de

formación y actualización del personal académico de la Universidad y actualizarse en los temas de frontera de su disciplina. Investigación: apoyar los proyectos de investigación que se desarrollan en el Departamento de Ciencias de la Salud. Preservación y difusión de la cultura: colaborar en la comunicación de los resultados de investigación a las comunidades académicas, a través de los medios propios de éstas. Organizar y participar en eventos que contribuyan al desarrollo de la comunidad universitaria.

Área de Conocimiento: Ciencias Básicas

Disciplina: Matemáticas

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería o Biología o Química y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias Biológicas o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: creación de grupos adicionales.

EC.L.CBS.c.002.23 ASOCIADA (O) MEDIO TIEMPO

Departamento: Ciencias de la Salud

Salario: \$8,398.54 a \$11,907.76

Horario: L. a V. de 11:00 a 15:00 horas

Fecha de inicio y término: 06 11 23 a 16 02 24

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia: impartir el contenido de la Unidad de Enseñanza y Aprendizaje (UEA) a nivel licenciatura: Temas Selectos en Psicología de la Salud, Intervenciones Psicológicas Basadas en Evidencia y Normativa y Regulaciones de la Experimentación Clínica. Participar en la elaboración, selección y revisión de material de apoyo, original e innovador para la docencia. Participar en programas de formación y actualización del personal académico de la Universidad y actualizarse en los temas de frontera de su disciplina. Investigación: apoyar los proyectos de investigación que se desarrollan en el Departamento de Ciencias de la Salud, a través del uso de instrumentación para la medición de parámetros psicofisiológicos, estrategias terapéuticas basadas en evidencia como terapia cognitivo conductual, así como manejar la medición de biomarcadores de inflamación y estrés. Preservación y difusión de la cultura: Colaborar en la comunicación de los resultados de investigación a las comunidades académicas, a través de los medios propios de éstas. Organizar y participar en eventos que contribuyan al desarrollo de la comunidad universitaria.

Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Disciplina: Psicología

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Psicología y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias de la Salud o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: creación de grupos adicionales.

EC.L.CBS.c.003.23 ASOCIADA (O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Ciencias de la Salud

Salario: \$15,758.46 a \$22,342.84

EC.L.CBS.c.003.23

Horario: L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

Fecha de inicio y término: 06 11 23 a 16 02 24

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia: Impartir el contenido de la Unidad de Enseñanza y Aprendizaje (UEA) a nivel licenciatura: Temas Selectos de Ciencias Cognitivas Aplicadas y Prácticas Profesionales. Participar en la elaboración, selección y revisión de material de apoyo, original e innovador para la docencia. Participar en programas de formación y actualización del personal académico de la Universidad y actualizarse en los temas de frontera de su disciplina. Investigación: apoyar los proyectos de investigación que se desarrollan en el Departamento de Ciencias de la Salud. Manejar el desarrollo y empleo de herramientas diagnósticas en niños, adolescentes y adultos con el fin de evaluar psicopatologías desde los criterios diagnósticos de las enfermedades mentales. Manejar la utilización de electroencefalografía, resonancia magnética e instrumentos de mediciones psicofisiológicas. Manejar la aplicación de modelos de intervención empleando la psicoterapia cognitivo conductual. Preservación y difusión de la cultura: colaborar en la comunicación de los resultados de investigación a las comunidades académicas, a través de los medios propios de éstas. Organizar y participar en eventos que contribuyan al desarrollo de la comunidad universitaria.

Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Disciplina: Medicina

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Medicina y grado de maestría o su equivalente* en Neuropsicología o Ciencias o Ciencias Médicas o Especialidad en Psiquiatría o Neurología o afín, más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos del Tabulador vigente.

Causal: plaza de nueva creación.

EC.L.CBS.c.004.23 ASOCIADA (O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Ciencias de la Salud

Salario: \$15,758.46 a \$22,342.84

Horario: L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

Fecha de inicio y término: 06 11 23 a 16 02 24

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia: impartir el contenido de la Unidad de Enseñanza y Aprendizaje (UEA) a nivel licenciatura: Proyecto Interdisciplinario, Base de la Comunicación Matemática y Física. Participar en la elaboración, selección y revisión de material de apoyo, original e innovador para la docencia. Participar en programas de formación y actualización del personal académico de la Universidad y actualizarse en los temas de frontera de su disciplina. Investigación:

apoyar los proyectos de investigación que se desarrollan en el Departamento de Ciencias de la Salud. Preservación y difusión de la cultura: Colaborar en la comunicación de los resultados de investigación a las comunidades académicas, a través de los medios propios de éstas. Organizar y participar en eventos que contribuyan al desarrollo de la comunidad universitaria.

Área de Conocimiento: Ciencias Básicas

Disciplina: Física

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería o Biología o Química y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias Biológicas o afín, más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: plaza de nueva creación.

Unidad Xochimilco

División de Ciencias y Artes para el Diseño

EC.X.CAD.a.017.23 ASOCIADA (O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Métodos y Sistemas

Salario: \$15,758.46 a \$22,342.84

Horario: L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

Fecha de inicio y término: 06 11 23 a 16 02 24

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Las profesoras y los profesores asociados deberán impartir docencia en las UEA que integran la licenciatura en Arquitectura, de acuerdo a los procesos de enseñanza-aprendizaje que plantea el Sistema Modular. El profesorado deberá atender específicamente los procesos relacionados con los aspectos integrales del módulo con igual perspectiva en diseño, teoría o tecnología, con enfoque en el desarrollo de proyectos; así como en la Unidades de Enseñanza Aprendizaje de la licenciatura en Arquitectura de los trimestres IV al XII, atendiendo específicamente los contenidos relacionados con el diseño de edificios de escala doméstica, equipamiento, como centros comunitarios, proyectos de paisaje a escala urbana y de diseño urbano sustentable. Deberá tener conocimientos sobre gestión en programas de desarrollo y mejoramiento barrial, y en diseño participativo, diseño de espacios públicos, sus fundamentos condicionantes y métodos de diseño de espacios habitables, tales como aspectos de formalización y tecnologías de materialización, conocimientos sobre costos de obra en apoyo a los programas académicos de la División de CyAD.

Área de Conocimiento: Análisis y Métodos del Diseño

Disciplina: Análisis y Métodos del Diseño

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Arquitectura y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias y Artes para el Diseño, más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: sabático de Basurto Salazar Eduardo.